

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 8 DE ENERO DE 2026.

Siendo las 11:30 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de la AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrado:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Paula Lucio-Villegas Galán

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	20/01/2026 09:25:58	PÁGINA 1/16
	ARMANDO FLORES CORDERO	20/01/2026 07:23:55	
VERIFICACIÓN	52Pr4JAE34W6WAJQFPRP29W6HUCXRY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

7.- EC/1-032/25 Servicio de mantenimiento del sistema de protección contra incendios de agua nebulizada en Almería, Cádiz, Granada y Jaén. V.E.: 58.000,00 € Abierto simplificado abreviado. Análisis documentación previa.

La Mesa procede al análisis de la documentación presentada por la empresa ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. si bien comprueba que por error no le fue solicitado el Plan de Igualdad.

Asimismo en su Declaración Responsable aportada en el sobre único, indican que tiene una plantilla media de 10.518 trabajadores y que en lo referente a la inserción laboral, han adoptado las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por lo que deberán aportar Resolución de la Autoridad Laboral por la que se autoriza la implementación de medidas alternativas en materia de empleabilidad de personas con discapacidad.

Finalmente la Mesa comprueba que D. Fernando Ismael García del Campo, persona que presenta la oferta, no aparece en el ROLECE como apoderado de la empresa.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, requerir a la empresa todo lo anterior, concediéndole plazo suficiente para atenderlo desde la puesta a disposición de la petición.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas, firmándose la presente acta por el Secretario en prueba de lo allí tratado con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

Armando Flores Cordero

Francisco Castillo Barrera

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		20/01/2026 09:25:58	PÁGINA 16/16
	ARMANDO FLORES CORDERO		20/01/2026 07:23:55	
VERIFICACIÓN	52Pr4JAE34W6WAJQFPRP29W6HUCXRY		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	